



## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ALCALDÍA

En Almendralejo a 4 de marzo de 2021

### REUNIDOS

D<sup>a</sup> RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO, en representación del Grupo Municipal PSOE

D. JUAN ARIAS DOMÍNGEZ, en representación del Grupo Municipal CIUDADANOS

D. LUIS ALFONSO MERINO CANO, en representación del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

D. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN, como Alcalde de Almendralejo

### MANIFIESTAN

Que todas las partes consideran que, ante la actual situación de crisis sanitaria y económica, es más que loable el esfuerzo de los grupos políticos por alcanzar un consenso en las grandes decisiones que afectan a nuestra ciudad y por ello suscriben el presente Acuerdo a efectos de aprobar conjuntamente los Presupuestos del Ayuntamiento de Almendralejo para 2021, que si bien podrían salir adelante con la mayoría absoluta que conforma el equipo de gobierno de PSOE y Ciudadanos, transmiten a nuestra sociedad un mensaje de unión y esfuerzo común, respetando las lógicas discrepancias entre ellos en otros asuntos.

Por lo anterior

### ACUERDAN

**Aprobar en el Pleno convocado al efecto, los Presupuestos del Ayuntamiento de Almendralejo para 2021** presentados por el equipo de gobierno, con las siguientes modificaciones o condicionantes:

1.- Incluir en el Anexo de Inversiones en las partidas que correspondan de Ingresos y Gastos la **URBANIZACIÓN DE LAS CALLES PAREDES GUILLEN Y ARROYO DE LA LUZ**, por importe de 300.000 y 500.000 euros respectivamente, a financiar mediante cuotas de urbanización de los propietarios.

2.- Incluir en el Anexo de Inversiones en las partidas que correspondan de Gastos:

**CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO EN PARQUE DE SANTA CLARA.**, por importe máximo de 25.000 euros.

**REPOSICIÓN DEL CESPED ARTICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**, por importe máximo de 150.000 euros.

c/ Mérida, 2  
06200 Almendralejo  
924 670 507

almendralejo.es  
jrmr.alcalde@almendralejo.es

3.- Finalizar el Kiosko **de la Zona de Cantagallo**, ya previsto por el equipo de gobierno dentro de las inversiones del Programa Badajoz Suma +, por un importe máximo de 40.000 euros.

4.- Considerar como prioritarias las siguientes actuaciones o inversiones a llevar cabo:

- **VIAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LA EX 300 Y EL POLIGONO INDUSTRIAL TIERRA DE BARROS**, por importe máximo de 500.000 euros.

- **INCREMENTO DE LAS AYUDAS A LAS EMPRESAS LOCALES**, a consensuar con las organizaciones empresariales, y destinadas preferentemente a acciones formativas, por importe de 100.000 euros.

- **CUBRICION DE PISTA POLIDEPORTIVA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL** por importe de 100.000 euros.

Las anteriormente descritas en este apartado se ejecutarán necesariamente durante 2021 bien con cargo al Remanente Positivo de Tesorería de 2020 o bien con el Programa a aprobar por Diputación de Badajoz para municipios de la provincia, en el que nuestra localidad será beneficiada con 1.000.000 de euros, y con carácter preferente a otras que acuerde el equipo de gobierno.

5.- Licitación durante 2021 la redacción de un proyecto técnico para la adecuación de la **Pista de Atletismo y su Homologación** para competiciones oficiales, a ejecutar con carácter preferente dentro de las inversiones en infraestructuras deportivas.

6.- Realizar un Estudio de Viabilidad sobre la **CUBRICION DE PISTAS POLIDEPORTIVAS DEL PARQUE CENATIC y PARQUE MERCEDES**, al objeto de su posible ejecución.

8.- Con la firma del presente Acuerdo, el Partido Popular retirará las enmiendas presentadas al Presupuesto 2021

7.- Crear una Comisión de Seguimiento del presente Acuerdo para la comprobación de su cumplimiento y para la resolución de las dudas que puedan plantearse, formada por los firmantes del mismo.

Y en prueba de conformidad, lo firman en el lugar y fecha indicados.



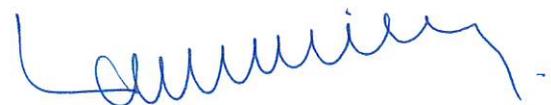
Fdo.: JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN



Fdo.: RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO



Fdo.: JUAN ARIAS DOMÍNGEZ



Fdo.: LUIS ALFONSO MERINO CANO